24-Horas.mx (Sitio)

2024-07-08

Suspenso en la recta final de los comicios en Cuauhtémoc

Autor: Ángel CabreraRodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

https://www.24-horas.mx/2024/07/08/suspenso-en-la-recta-final-de-los-comicios-en-cuauhtemoc/

El suspenso por determinar la validez de los resultados y quién será la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina (Caty) Monreal entró a su máximo nivel; antes de concluir esta semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá si entran al recuento de todos los votos y se revierten las tendencias que actualmente favorecen a la alianza del PAN, PRI y PRD.

El tema jurídico que tuvo vaivenes el fin semana, inició el viernes cuando en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el magistrado ponente, Osiris Vázquez resolvió dar la razón al recurso de inconformidad interpuesto por Morena sobre el escrutinio de los sufragios en los distritos 9 y 12, por lo que era necesario hacer un nuevo cómputo de los votos porque no existía una certeza.

El fallo fue dado a conocer por el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, quien lo calificó como un triunfo que les daría la razón.

La respuesta por parte de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, no se hizo esperar y de inmediato aseguró que eran artimañas de los morenistas para arrebatarle el triunfo a la alianza Va X la CDMX de una forma ilegal.

El mandato del TECDMX estaba dado, el IECM debía arrancar el domingo a las 12:00 horas un nuevo conteo de los sufragios de manera ininterrumpida: En sus redes sociales el consejero electoral, Ernesto Ramos, manifestó que por primera vez en la historia se realizaría un nuevo cómputo por una alcaldía.

Para ello, desplegarían a 94 funcionarios del IECM para hacer el conteo en 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales, abundó Ramos.

Todo quedó preparado para otro recuento de sufragios, seguridad de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) representantes de los partidos. Al mismo tiempo en puntos diferentes Caty Monreal y Alessandra Rojo de la Vega ofrecieron conferencias sobre el caso.

Fue entonces que desde el Ángel de la Independencia, Rojo de la Vega realizó un anuncio:"El Tribunal Regional revocó la corrupción de mandar un conteo. Les volvimos a ganar... ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces, hoy iba a ser la cuarta".

En la Sala Regional del TEPJF, María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional, señaló que en menos de 15 horas se estudió el caso y se elaboró el dictamen.

"El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento, la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejeros distritales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento", aseveró.

Tras la revocación, Caty Monreal e integrantes de Morena aseguraron que la determinación no detendrá las aspiraciones, pues el "voto por voto" es sólo uno de los recursos legales que están implementando.

Eduardo Santillán señaló que en los próximos días el TECDMX emita una nueva resolución a efecto de poder

reforzar la fundamentación y la motivación.